



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	809
Proceso	Amparo de Pobreza
Interesado	Carlos Alberto Sierra Restrepo C.C. 98.526.165
Radicado	05861 40 89 001 2023 00022 00
Asunto	Accede a renuncia amparo pobreza

El señor Carlos Alberto Sierra Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.526.165 de Itagüí (Antioquia), informa al despacho que renuncia al amparo de pobreza que le había otorgado mediante auto No. 621 del 26 de septiembre de 2023. Por ser procedente, se accede a la solicitud de renuncia deprecada por el peticionario Sierra Restrepo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 126 del 24/ 11/ 2023. Venecia (Ant.)
NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO Secretario